



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD	
1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de útiles de oficina, para el contrato PE501083311-2023-PROCIENCIA.
FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	Apoyo a proyectos de investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación.
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	La presente contratación busca contar con la adquisición útiles de oficina, para el contrato PE501083311-2023-PROCIENCIA.

DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES Y PROVEEDOR	
2. UNIDAD OPERATIVA	02.300.00.00 Dirección de Gestión de Investigación (DG ⁱ) 01.900.03.90 - Contrato N° PE501083311-2023-PROCIENCIA.
ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0483 -- GESTION DEL CONTRRATO PE501083311-2023-PROCIENCIA

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
1. BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 3/4 in (19 mm)	
CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	PAQUETES DE 12 UNIDADES CADA UNO
CARACTERÍSTICAS	- TAMAÑO: 19 mm - COLOR: NEGRO - MATERIAL: PLÁSTICO Y METAL
PRESENTACIÓN	PAQUETES DE 12 UNIDADES CADA UNO
IMAGEN REFERENCIAL	
2. BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	
CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	PAQUETES DE 12 UNIDADES CADA UNO
CARACTERÍSTICAS	- TAMAÑO: 32 mm - COLOR: NEGRO - MATERIAL: PLÁSTICO Y METAL
PRESENTACIÓN	PAQUETES DE 12 UNIDADES CADA UNO
IMAGEN REFERENCIAL	
3. BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 2 in (51 mm)	
CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	PAQUETES DE 12 UNIDADES CADA UNO
CARACTERÍSTICAS	- TAMAÑO: 51 mm - COLOR: NEGRO - MATERIAL: PLÁSTICO Y METAL
PRESENTACIÓN	PAQUETE DE DOCE UNIDADES CADA UNO
IMAGEN REFERENCIAL	
4. BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA RETRACTIL COLOR AZUL	
CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	-Tipo: Bolígrafo de tinta seca -Sistema: Retráctil (con mecanismo de clic) -Uso: Escritura general -Tipo de tinta: Seca (base aceite)

FINANCIADO POR PROCIENCIA-CONCYTEC
CONTRATO N° PE501083311-2023-PROCIENCIA-UNALM


Dr. DAVID CARLOS CAMPUS GUTIÉRREZ
Responsable Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

PRESENTACIÓN	- Color: Azul UNIDAD
IMAGEN REFERENCIAL	
5. PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	
CANTIDAD	20
UNIDAD DE MEDIDA	PAQUETES DE 500 UNIDADES CADA UNO
CARACTERÍSTICAS	- TAMAÑO: A4 - COLOR: BLANCO - MATERIAL: PAPEL
PRESENTACIÓN	PAQUETE DE 500 UNIDADES CADA UNO
IMAGEN REFERENCIAL	
6. BANDERITA SEÑALIZADORA X 200 HOJAS aprox.	
CANTIDAD	4
UNIDAD DE MEDIDA	PAQUETES DE 200 BANDERITAS (25 BANDERITAS DE CADA COLOR)
CARACTERÍSTICAS	- Tipo: Banderitas adhesivas señalizadoras - Uso: Marcación, señalización y organización de documentos - Aplicación: Oficina, estudio, archive - Tipo de material: Película plástica transparente (PET) - Tipo: Adhesivo Reposicionable - Tamaño por banderita: Aproximadamente 12 mm x 45 mm - Área adhesiva: Parcial en uno de los extremos - Colores surtidos (mínimo 5 colores distintos Fluorescentes o suaves)
PRESENTACIÓN	PAQUETES DE 200 UNIDADES
IMAGEN REFERENCIAL	
7. ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	
CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	- TAMAÑO: OFICIO - COLOR: NEGRO - MATERIAL: CARTON - LOMO: ANCHO
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
8. ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO OFICIO	
CANTIDAD	06
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	- TAMAÑO: OFICIO - COLOR: NEGRO - MATERIAL: CARTON - LOMO: ANGOSTO
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
9. CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 160 HOJAS	
CANTIDAD	04
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	- TAMAÑO: A4 - DISEÑO: HOJAS CUADRICULADAS - MATERIAL: LOMO DE CATULINA PLASTIFICADA E INTERIOR DE PAPEL - TIPO: ESPIRAL
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
10. SEPARADOR DE DOCUMENTOS DE PLÁSTICO TAMAÑO A4	
CANTIDAD	06
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

FINANCIADO POR PROCIENCIA-CONCYTEC
CONTRATO N° PE501883311-2023-PROCIENCIA-UNALM


Dr. DAVID CARLOS CAMPOS GUTIERREZ
Responsable Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

CARACTERÍSTICAS	- TAMAÑO: A4 - DIVISIONES: 10 - MATERIAL: PLÁSTICO
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
11. MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 64 GB	
CANTIDAD	02
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	- Capacidad: 64 GB - Interfaz: USB 3.0 o superior (compatible con USB 2.0) - Tipo de conector: USB tipo A estándar - Material de carcasa: Plástico resistente, metal, o combinación - Color: Indistinto
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
12. CAJA ARCHIVADORA DE CARTON	
CANTIDAD	02
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	- ALTO: 28 CM - ANCHO: 42 CM - LARGO: 33 CM - MATERIAL: CARTÓN CORRUGADO EXTRA RESISTENTE PARA APILAR - INCLUIR: DOS BISELES DE PLÁSTICO, AGARRADERAS LATERALES
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL, DESPLEGADO, PARA ARMAR
IMAGEN REFERENCIAL	
13. COLECTOR REVISTERO DE CARTON PLASTIFICADO LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	
CANTIDAD	02
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	- TAMAÑO: OFICIO - MATERIAL: CARTÓN PLASTIFICADO - ANCHO: 16 CM
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
14. PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	
CANTIDAD	01
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	- COLOR: NEGRO - TAMAÑO: JUMBO - TIPO: INDELEBLE PUNTA GRUESA
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
15. PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA COLOR NEGRO	
CANTIDAD	01
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	- COLOR: NEGRO - TAMAÑO: DELGADO - TIPO: INDELEBLE PUNTA FINA
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
16. TIJERA DE METAL DE 8" CON MANGO DE PLASTICO	
CANTIDAD	01
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	- MATERIAL: METAL - MANGO DE PLÁSTICO - TAMAÑO: 8 PULGADAS

FINANCIADO POR PROCIENCIA-CONCYTEC
CONTRATO N° PE501083311-2023-PROCIENCIA-UNALMOLINA


Dr. DAVID CARLOS CAMPOS GUTIERREZ
Responsable Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
17. MICA PORTA DOCUMENTO TRANSPARENTE TAMAÑO A4	
CANTIDAD	10
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">- TAMAÑO: A4- CONTIENE 01 MICA- COLOR DE TAPA NEGRO
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
18. GRAPA 26/6 X 5000	
CANTIDAD	02
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">- TAMAÑO: GRANDE- COLOR: BLANCO
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
19. SACAGRAPA DE METAL	
CANTIDAD	01
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">- Material: Estructura principal de metal resistente (acero o aleación metálica)- Diseño: Tipo palanca o tipo pinza- Mecanismo: Puntas metálicas diseñadas para retirar grapas sin romper el papel, Sistema de presión suave y eficiente- Dimensiones: Tamaño estándar de escritorio (aprox. 5 cm de largo)- Color: Negro
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
20. GOMA EN BARRA X 40 G APROX	
CANTIDAD	01
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">- Tipo: Adhesivo en barra (sólido)- Peso/Neto: 40 g aproximadamente- Aplicación: Fácil deslizamiento sobre el papel, Secado rápido- Envase: Tubo plástico con sistema retráctil (tipo giro)- Tapa hermética para evitar el secado- Color del adhesivo: Transparente o ligeramente blanquecino
PRESENTACIÓN	INDIVIDUAL
IMAGEN REFERENCIAL	
MODALIDAD DE PAGO	Suma alzada
SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)	No aplica

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN	
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA	Los bienes deben ser entregados en el ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Molina Nro. SN Lima, Lima, La Molina) Referencia: Frente al Huerto, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.).
4. PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega es de hasta DIEZ (10) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra. Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación

FINANCIADO POR PROCIENCIA CONCYTEC
CONTRATO N° PE501083311-2023-PROCIENCIA-UNALM


Dr. DAVID CARLOS CAMPOS GUTIÉRREZ
Responsable Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

	principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades. Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
--	---

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	
5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y habido. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertener al rubro objeto de la contratación.
TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	La experiencia del postor en el objeto de la compra se acreditará mediante comprobantes de pago en monto facturado de por lo menos una vez el monto de la oferta en venta de bienes similares.
REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No aplica

UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO			
6. UNIDAD OPERATIVA	01.900 03.90 – Contrato N.º PE501083311-2023-PROCIENCIA La recepción y conformidad se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa conformidad del jefe de la unidad operativa, mediante abono a cuenta interbancaria.	TOTAL DE PAGOS	01 (UN) PAGO
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			

PENALIDADES A APLICAR			
7. TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.		
FORMA DE CÁLCULO	La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40	MONTO MÁXIMO APLICABLE	La suma de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.
OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER	No aplica		

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	
8. EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	Embalaje con materiales que permitan el transporte seguro y almacenamiento de los bienes. Se debe permitir la visualización de la identificación del producto de manera clara y eficiente, incluyendo el nombre del producto, el modelo y la marca
ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	No aplica
CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No aplica

FINANCIADO POR PROCIENCIA/CONCYTEC
CONTRATO N° PE501083311-2023-PROCIENCIA-UNALM

Dr. DAVID CARLOS CAMPESINO GUTIERREZ
Responsable Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

VISITAS Y MUESTRAS	No aplica
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No aplica
SOPORTE TÉCNICO	No aplica
GARANTÍA COMERCIAL	No aplica

OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR	
CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y a observar lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, así como de otras disposiciones legales vinculadas durante la ejecución de las prestaciones a su cargo; obligándose a dotar, proveer y/o administrar a cada uno de sus trabajadores los implementos de seguridad que corresponda de acuerdo al grado y/o nivel de riesgo que pueda evidenciarse en el desarrollo de las actividades propias de la presente contratación dentro de las instalaciones de LA UNALM; así como garantizar la contratación de los respectivos seguros de acuerdo a la normatividad vigente. Del mismo modo, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y respetar cada una de las medidas de seguridad previstas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de LA UNALM.
9. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética: En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a

FINANCIADO POR PROCIENCIA-COMCYTEC
CONTRATO N° PE501803311-2023-PROCIENCIA-UNALM

Dr. DAVID CARLOS CAMPOS GUTIERREZ
Responsable Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

		éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	DE	Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas.
RESOLUCIÓN DE CONTRATO		Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
GESTIÓN DE RIESGOS		LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en la orden de compra y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

FINANCIADO POR PROCIENCIA/COMCYTEC
CONTRATO N° PE501083311-2023-PROCIENCIA/UNALM



Dr. DAVID CARLOS CAMPOS GUTIERREZ
Responsable Técnico

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B° y sello del AU o ATE que formula el requerimiento